



RES. CD-ECO N° 243.15

Salta, 16 JUN 2015

EXPEDIENTE N° 6.548/15

VISTO : La presentación efectuada por el Director del Departamento de Economía, Lic. Carlos Luis Rojas, mediante la cual solicita se llame a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura Economía Internacional II**, de Cuarto Año de la carrera Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003), de esta Unidad Académica, cargo creado por Res. CS N° 120/14 y asignado por Res. CD-ECO N° 015/15, y;

CONSIDERANDO:

LO dispuesto por los artículos 2º, 3º y 27º de la Res. 350/87 y modificatorias (Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares)

QUE es necesario aprobar el Jurado que entenderá en el referido llamado a concurso, cuyos antecedentes se adjuntan de fs. 5 a 82.

QUE la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi eleva los antecedentes de la nómina de docentes que conformarán el jurado del concurso objeto de las presentes actuaciones.

QUE a fs. 3, obra informe de antecedentes del cargo en cuestión, del Departamento de Personal de esta Unidad Académica, que el cargo vacante no se encuentra cubierto interinamente por ningún docente.

QUE, el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08/15, de fecha 09.06.15, resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 84, por el cual aconseja:

" 1. Solicitar al Consejo Superior la autorización para el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto Regular, dedicación simple de Economía Internacional II de la carrera de Licenciatura en Economía, en la Sede Salta.

2. Proponer al Consejo Superior la designación de los siguientes docentes como integrantes del Jurado, que entenderá en el citado concurso:

Titulares: Mg. Andrés Sanchez Wilde
Lic. Eduardo David Antonelli
Dr. Alberto Díaz Caferata
Suplentes: Dra. Cecilia Ganame
Mg. María José Granado
Lic. Juan Carlos Cid
Lic. Fernando Romero"

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

243.15

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura ECONOMIA INTERNACIONAL II**, de Cuarto Año de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003), de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición que se hace referencia en Artículo 1º de la presente Resolución, el que estará constituido por los siguientes profesores:

Condición	Nombres y Apellidos	Universidad
Titulares	Mg. Andrés Sánchez Wilde	Universidad Nacional de Salta
	Lic. Eduardo David Antonelli	Universidad Nacional de Salta
	Dr. Alberto Díaz Caferata	Universidad Nacional de Córdoba
Suplentes	Dra. Cecilia Ganame	Universidad Nacional de Córdoba
	Mg. María José Granado	Universidad Nacional de Tucumán
	Lic. Juan Carlos Cid	Universidad Nacional de Salta
	Lic. Fernando Romero	Universidad Nacional de Salta

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demanda la presente designación a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º.- HAGASE SABER a Dirección General Académica y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa